



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL
PERSONAL ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO
Programa de apoyo a proyectos de
investigación e innovación tecnológica (PAPIIT)

COMUNICADO A LAS PERSONAS RESPONSABLES DE PROYECTO

VALIDACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS BECADAS

Para cumplir con la normatividad del PAPIIT y avanzar en el informe de actividades en el rubro de formación de recursos humanos, diseñamos en la DGAPA un módulo para la captura del informe de actividades de aquellos estudiantes que estuvieron becados en el proyecto.

De acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación en las obligaciones de las y los becarios donde se indica que:

“Al concluir el periodo de la beca deberá entregar su INFORME DE ACTIVIDADES, en el cual describirá las actividades desarrolladas en el proyecto durante el periodo de la beca, así como los beneficios académicos / recibidos mediante la beca otorgada. Se realizará en el PORTAL DEL BECARIO”.

Recuerde a sus alumnos(as) becados que deben capturar en el **Portal del Becario** (en GeDGAPA), el **informe de avance** de cada una de las becas que les aparezcan pendientes de informar. La persona becada debe cumplir con esta obligación antes del **28 de febrero de 2025**. Es importante mencionar que, para ser beneficiario de otra beca, deberá cumplir con la entrega de su informe de beca.

De manera complementaria, usted deberá validar el informe del becario, para que este pueda ser migrado al expediente digital del proyecto. Una vez que la persona becada le indique que ya entregó su informe, deberá realizar lo siguiente:

1. Ingresar a GeDGAPA con su usuario y contraseña.
2. Seleccionar la opción de >PAPIIT.
3. Ingresar a >>**Informe de actividades del becario**.
4. Seleccionar el folio de beca por validar.
5. Completar información solicitada.
6. Guardar la información capturada.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de febrero de 2025.
La Directora



Dra. Claudia C. Mendoza Rosales